

**LA ECONOMIA POLITICA DEL NARCOTRAFICO:  
El Caso Ecuatoriano**

**FLACSO - biblioteca**

**Bruce Bagley, Adrián Bonilla y Alexei Páez**  
**Editores**

**FLACSO - Biblioteca**

**LA ECONOMIA POLITICA DEL  
NARCOTRAFICO:  
El Caso Ecuatoriano**



**FLACSO**  
**SEDE ECUADOR**

 **North-South Center**  
UNIVERSITY OF MIAMI

Coedición:  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador  
North-South Center de la Universidad de Miami.  
Primera Edición: agosto 1991

Levantamiento, Diseño y Diagramación:  
Impresión:

Roberto Haro F.  
Imprenta FLACSO

Diseño portada:  
Impresión portada:

Antonio Mena  
Ediciones Culturales UNP

El levantamiento de textos se realizó en equipos donados por la Agencia Canadiense por el Desarrollo Internacional (ACDI) como parte de las actividades del Proyecto FLACSO-Ecuador/ U. de York-CERLAC.

FLACSO:  
Av. América 4000  
Casilla 17-11-06362  
Quito, Ecuador  
Telf.: 452 509  
Télex: 21432 FLACSO-ED  
Fax: (593 2) 459589

NORTH-SOUTH CENTER  
University of Miami  
P.O. Box 248123  
Coral Gables, Florida 33124-3010  
Estados Unidos  
Telf.: (305) 284 6868  
Fax: (305) 284 6370

Las opiniones vertidas en el libro son exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan el criterio institucional de FLACSO.

ISBN: 9978-67-013-0  
ISBN de la Colección: 9978 -67-012-2

## Indice

Presentación	
<i>Amparo Menéndez-Carrión</i> .....	<i>i</i>
Introducción	
<i>Bruce Bagley, Adrián Bonilla, Alexei Páez</i> .....	1
Ecuador: actor internacional en la guerra de las drogas	
<i>Adrián Bonilla</i> .....	9
Consumo, prevención y tratamiento: el caso ecuatoriano	
<i>Pablo Andrade</i> .....	46
Actores sociales y política antidrogas: los pequeños traficantes	
<i>Xavier Andrade</i> .....	63
Lavado de dólares y narcoeconomía en el Ecuador	
<i>Wilson Miño</i> .....	106
El lavado de dólares en el Ecuador: la perspectiva jurídica	
<i>Paul Bonilla</i> .....	125
La inserción ecuatoriana en la dinámica Andina del narcotráfico	
<i>Alexei Páez</i> .....	142
La política exterior estadounidense y la guerra de las drogas: análisis de un fracaso político	
<i>Bruce Bagley</i> .....	170
Anexos:	
1) Ley sobre sustancias estupefacientes y psicotrópicas .....	207
2) Comparación de los consumos de drogas en el Ecuador, Perú y Colombia (cuadro) .....	226
3) U.S. Department of State; Bureau of International Narcotics Matters, Informes sobre Ecuador, 1989 .....	227
4) U.S. Department of State; Bureau of International Narcotics Matters, Informes sobre Ecuador, 1990 .....	232
Indice Temático .....	241
Sobre los autores .....	245

FLACSO - Biblioteca

---

## ACTORES SOCIALES Y POLITICA

### ANTIDROGAS: LOS PEQUEÑOS TRAFICANTES

*Xavier Andrade\**

(Si legalizan las drogas) Ya no pasaría nada ... digamos, entre más difícil se pone la vaina, mucho más billete, no ?. Eso es lo que ha pasado ... siempre. Entonces hasta la actualidad mismo lo que pasa es eso ... ya no habría peligro porque la vaina está legalizada y al ponerse ya legalizada la cosa todo sería normal, normalizado. Eso pienso yo que pasa, porque mientras más peligro hay, más dinero hay, más buscada está. O sea, la gente que (hoy) se arriesga, ya es otra cosa. (*Testimonio de un pequeño traficante*).

---

\*Artículo basado en la investigación sobre el comercio de drogas ilegales en pequeña escala, que el autor realizó entre agosto de 1988 y marzo de 1989, para la Fundación Nuestros Jóvenes de Quito-Ecuador. Se aplicaron técnicas antropológicas, privilegiándose la Historia de Vida. Esta ponencia fue originalmente presentada en el Encuentro entre Investigadores Colombianos y Ecuatorianos, realizada al margen del *International Symposium on Money Laundering* (Miami, octubre 1989); el artículo es una versión corregida y actualizada de dicho trabajo.

## 1. El contexto

La "satanización" de las drogas en el plano del discurso político y de las relaciones internacionales, ha tenido entre sus principales efectos el privilegiar las acciones represivas sobre determinados actores constitutivos del narcotráfico. Por otro lado, las percepciones dominantes entre los decisores políticos de los países andinos han devenido en una actitud ambivalente -cargada más de aceptación acrítica que de cuestionamiento- respecto del diagnóstico que sobre el problema de las drogas han elaborado sus colegas norteamericanos.

Si aceptamos por un momento la supuesta "transparencia" de la guerra contra las drogas, se puede observar que después de más de una década de su aplicación la política antidrogas tiene un balance a todas luces negativo tanto para los países de la región andina como para Estados Unidos<sup>1</sup>. Desde esta perspectiva, no deja de llamar la atención el supuesto "rol vanguardista" apropiado en su momento por los dos últimos gobernantes ecuatorianos en tanto abanderados de una línea cada vez más represiva, a pesar de los matices que han señalado otros estudios sobre el tema (Cfr. Páez, 1989).

Así, durante el gobierno de Febres Cordero, la lucha contra la "narcoguerrilla" -una ficción comprobada para el caso ecuatoriano- y la destrucción de sembríos de coca, lo hizo merecedor a ser declarado como líder en la guerra y modelo de comportamiento para el resto de gobernantes andinos<sup>2</sup>.

Años después, la posición del presidente Borja durante el proceso de elaboración de la nueva ley antidrogas y en su reciente promulgación, varió de un sistemático silencio sobre el contenido ultra-represivo del anteproyecto original, a la defensa pública de su compromiso por poner fin al narcotráfico en base a la aplicación de las disposiciones más retardatarias contenidas en ese mismo documento que, una vez modificado,

fue aprobado por el Congreso<sup>3</sup>.

Teniendo en cuenta el nuevo marco jurídico que entró en vigencia desde septiembre de 1990, el mismo que refuerza la postura policial-punitiva, se impone explorar la realidad oculta de los actores menores del narcotráfico puesto que son éstos quienes efectivamente se han visto afectados por la política antidrogas. Esta reflexión permitirá aportar elementos críticos para dimensionar el potencial impacto social de la nueva ley.

Tanto en el discurso de la opinión pública como en el de los decisores políticos, se hace un manejo abstracto del problema que bloquea su discusión y comprensión, y, que oculta las distintas dinámicas, la complejidad de los procesos constitutivos y la heterogeneidad de los actores sociales que conforman un todo resultante de la interacción de múltiples factores económicos, sociales, culturales, políticos y éticos.

Dato previo y consecuencia directa de tal discurso son las representaciones sociales que circulan sobre "los narcotraficantes", definiéndolos como negatividad pura y descargando sobre ellos todo el peso de "la maldad" de "la droga". Un juego de abstracciones que en el plano de la política legitima la creciente imposición de medidas cada vez más coercitivas sobre los comerciantes al minoreo, única encarnación y forma materializada del narcotráfico, puesto que la opción privilegiada a nivel de política internacional continúa siendo el combate por la fuerza (Bonilla A., 1990:219-20).

En el plano de la circulación de representaciones sociales, la reproducción del discurso represivo por parte de la opinión pública es evidente. Según una investigación que se halla actualmente en proceso, ante la pregunta "¿Qué se debería hacer con los vendedores de drogas?", la mayoría de la población (cerca de las dos terceras partes) se declaró a favor de las soluciones más represivas, tales como muerte, cadena perpetua y/o aumento de penas; mientras que apenas alrededor de un

18% considera que la solución no puede ser punitiva, estableciendo la necesidad de integrarlos a la sociedad y/o brindar fuentes alternativas de empleo<sup>4</sup>.

Por otro lado, la visión policíaca sintetiza la posición más simple y reduccionista. Así, un alto representante oficial de la Policía Nacional calificó públicamente a "los traficantes" con términos dignos de una antología moralista sobre el tema de las drogas<sup>5</sup>. Adicionalmente, desde la perspectiva oficial, el número de capturas constituye uno de los principales parámetros de éxito en la "cruzada". Tales hechos son exaltados tanto en el último reporte del Departamento de Estado norteamericano sobre nuestro país como en múltiples declaraciones y documentos oficiales. Pero si se analizan fríamente los datos, no se necesita más de un dedo de frente para entender que las cárceles del país se están llenando más de consumidores que de traficantes.

Según el Departamento de Estado, se establecen los siguientes datos sobre detenciones realizadas por las instituciones nacionales de control y represión durante los últimos años:

1.985:	2.120	detenidos
1.986:	1.900	detenidos
1.987:	2.730	detenidos
1.988:	2.260	detenidos
1.989:	2.820	detenidos
1.990:	3.150	detenidos (estimación al mes de marzo).

Se destacaría una tendencia ascendente en los años correspondientes al último gobierno, aunque el año 87 fue sin duda el de mayor crecimiento relativo (USDS, 1990:134-140).

Por otro lado, los datos oficiales de INTERPOL en sus

reportes anuales (1.985, 1.986, 1.987, 1.988, 1.989) confirman estas tendencias, pero además, revelan el alto porcentaje de personas que dentro de la categoría "detenidos" corresponden a mera tenencia y, sobre todo, a consumidores<sup>6</sup>. Solamente estos últimos en proporción a la totalidad de arrestos representan los siguientes porcentajes por año:

1.985:	63.2 %
1.986:	65.3 %
1.987:	66.1 %
1.988:	59.9 %
1.989:	57.1 %

Como se puede apreciar, en el mismo año 87 -supuestamente el de mayor éxito- el número de consumidores es proporcionalmente más alto, llegando a las dos terceras partes de los detenidos. En el 89, que es el período en el que menos consumidores fueron apresados, éstos siguen constituyendo franca mayoría.

Los datos aquí exhibidos sirven como indicadores de que la creciente ideologización del problema, no sólo supone la reducción del mismo a la aplicación de "políticas represivas" dirigidas a los actores sociales que se hallan insertos en los niveles terminales del narcotráfico, sino que revelan la ausencia de una política -en sentido estricto- dirigida a afectar al fenómeno como un todo.

Sólo así se puede entender que, a pesar de que los más altos portavoces gubernamentales reconocen que el Ecuador dentro de la economía política de la droga constituye un espacio relativamente importante para el tráfico internacional -vía los principales puertos costeros<sup>7</sup>-, por otro lado, las operaciones de control en los puertos de Machala, Guayaquil y Esmeraldas, sean desarrolladas por "un equipo de 24 hombres de Interpol",

según el propio Departamento de Estado norteamericano (USDS, 1990:135). Más aún si se considera que según la misma fuente, para el año 89 las fuerzas represivas que "controlan" más a consumidores que a traficantes, como hemos visto, estaban constituidas por 500 hombres<sup>8</sup>.

Así contextualizado el problema de los actores sociales impactados por la política antidrogas en nuestro país, cabe adentrarnos en la lógica de su existencia en la vida social, centrando el análisis sobre los pequeños comerciantes de drogas ilegales. La perspectiva adoptada guarda relación con el hecho de que tanto la estigmatización social sobre estos actores de la economía informal, como buena parte de los criterios de "progreso" involucrados en esta guerra los definen como su principal referente.

## **2. La dinámica**

Antes que abordar el análisis de la dinámica global de la comercialización de drogas ilegales en pequeña escala, tema que ha sido privilegiado en trabajos anteriores (Cfr. Andrade X., 1990a), en este documento se problematiza sobre elementos claves de la actividad económica del comercio al minoreo para profundizar en ciertas falacias implícitas en la política antidrogas vigente.

Las versiones dominantes respecto del problema de las drogas convienen en destacar el carácter "perverso" de "los narcotraficantes", en tanto creadores de la demanda individual y social de sustancias psicoactivas. Bajo tal categoría se enmarcan actores heterogéneos que, según la perspectiva represiva, gozan de una facultad común: la de generar y controlar el flujo de drogas dirigidas a los consumidores.

Una síntesis perfecta de tales versiones se podría definir así: éranse una vez tres niñas escolares que se acercaron un día

a comprar caramelos al vendedor que se hallaba en la esquina de la escuela. El caramelero les ofreció gratuitamente unos cigarrillos tóxicos que ellas, muy ingenuamente, los probaron. Como les gustó, las tres niñas regresaron a buscar que el caramelero les regalara otro poco más. "Esta vez tienen que comprar", dijo el lobo feroz. Automáticamente las niñas, una vez convertidas en adictas, tuvieron que robar primero y prostituirse después<sup>9</sup>.

Con modificaciones insustanciales, este discurso se mantiene entre los distintos actores de la opinión pública. Así, la imagen típica supondría la siguiente dinámica: individuos ("puros") caminan por una calle cualquiera y, al llegar a la esquina, dan vuelta y se topan con un delincuente que, no sólo les ofrece, sino que les obliga a comprar cualquier droga.

Desde los procesos constitutivos de los pequeños traficantes<sup>10</sup>, se puede observar que su inserción en el tráfico al minoreo no parte de un deseo perverso intrínseco, sino de la percepción de una demanda social de ciertas sustancias psicoactivas ilegales, la misma que se concretiza en la población consumidora. Así, desde sus contactos iniciales se hallan precedidos por el conocimiento de sujetos y/o grupos sociales concretos que procuran la mercancía en espacios más o menos definidos. Su inserción en el mundo ilegal se posibilita cuando perciben en su entorno que el tráfico es un negocio, más o menos rentable, al conocer a los clientes potenciales y su comportamiento básico en lo atinente a la frecuencia y modalidades de abastecimiento, volumen de la demanda y tipo de drogas. Es decir que -en sentido estricto- la percepción de la demanda precede a la inserción de los vendedores.

En esta perspectiva, su función como actores del narcotráfico es la de satisfacer una necesidad que emana de la misma sociedad: la necesidad de ciertos sectores sociales por drogarse<sup>11</sup>. El hecho de que la mercancía que ofertan sea ilegal

se constituye en una variable que atraviesa toda su práctica económica; tal consideración nos devuelve al plano de la estigmatización social, puesto que para que existan "traficantes" se necesita que exista un clima cultural (moral y legal) de sanción negativa respecto del consumo y comercio de determinadas drogas y no de otras<sup>12</sup>.

Es este factor, el de la ilegalidad, el que aparta a la gente "de bien" de tal actividad económica, pero al mismo tiempo abre ciertas posibilidades ocupacionales para otros sectores poblacionales que se hallan dispuestos y facultados para encajar en un hueco social susceptible de ser llenado por sus conocimientos y cualidades. Puesto que no todos tienen las mismas posibilidades de actuar al margen de la ley, cabe reflexionar sobre los factores que funcionan como catalizadores para el ingreso de ciertos sectores poblacionales a las actividades ligadas a la comercialización de drogas ilegales.

La ruptura del tabú del consumo de tales drogas aparece como un primer hecho recurrente; no obstante, el peso de este factor debe ser matizado frente a otros mucho más relevantes que se hallan íntimamente relacionados entre sí: la calle como espacio de socialización, ciertos rasgos de la personalidad de los sujetos desarrollados justamente en el contexto callejero y las motivaciones económicas que permiten catapultar finalmente a los individuos a tomar tal decisión ocupacional.

Al transgredir más o menos tempranamente las esferas inmediatas de control social, el mundo "de afuera" y los pares se constituyen en sus principales referentes. Para un personaje que conoce cotidianamente el mundo de la calle, que posee las cualidades para desarrollarse en él sin desventajas, y que se enfrenta a las crecientes restricciones del mercado laboral legal, la alternativa del tráfico es cercana. Cuando ya los personajes están facultados para dar el salto a la ilegalidad, otro factor desempeña un rol determinante: las necesidades de

subsistencia de sus respectivas unidades domésticas. Sólo faltaría un elemento, que ya ha sido señalado más arriba: el conocimiento de primera mano sobre el movimiento del comercio de drogas ilegales, esto es, la demanda concretizada en grupos específicos de consumidores.

En cuanto a la dimensión social de estos procesos, no existen apreciaciones debidamente documentadas. No obstante, la DINACONTES sostiene que para el 88 trabajaban aproximadamente 3.000 pequeños traficantes a nivel nacional, sin poder calcularse objetivamente el índice de su crecimiento anual<sup>13</sup>.

Otro elemento recurrente en el discurso oficial, utilizado para remarcar el carácter perverso de la práctica de los comerciantes al minoreo, es el señalarlos como alteradores de la calidad de las mismas sustancias psicoactivas, lo cual además de guardar una contradicción implícita en quienes pretenden combatir a las drogas debido precisamente a la toxicidad de sus componentes farmacológicos, es también distorsionador de la realidad.

Efectivamente, los pequeños traficantes fundamentan parcialmente sus ganancias en base a la capacidad de manipulación de la *cantidad* de mercancía por unidad de venta, puesto que si bien por un lado poseen un conocimiento preciso de la situación del mercado, por otro tienen una relativa autonomía para definir las unidades de venta en relación con los precios vigentes.

Si los vendedores adquieren cierto margen de libertad para definir la cantidad contenida en un paquete, ocurre exactamente lo contrario respecto de la *calidad* de la mercancía. Así, percibirlos como quienes son los que adulteran y mezclan las sustancias, es un dato que difícilmente puede considerarse como válido<sup>14</sup>. Es evidente que, desde la perspectiva del consumidor, el factor calidad es fundamental para mantener el

contacto con un(os) *pusher(s)* conocido(s), salvo en épocas más o menos prolongadas de escasez, en las que el usuario estará dispuesto a proveerse de material proveniente de otros abastecedores, más o menos desconocidos.

Estando los traficantes en relación directa con los consumidores -una población que de hecho conoce sobre la calidad de las sustancias- prefieren fundamentar sus ganancias en otras prácticas, ya que la baja calidad sería un factor negativo para la mantención de su mercado. Algunos pequeños vendedores inclusive se vieron abocados a romper relaciones con sus abastecedores originales debido a que éstos les entregaban la mercancía evidentemente adulterada. Así también, para controlar la calidad de las drogas, los mismos traficantes aplican una serie de técnicas en situaciones dudosas.

Otro aspecto importante a considerarse es el de la extensión del mercado sobre el cual tiene impacto directo el trabajo de los pequeños traficantes. Los actores del tráfico en pequeña escala deciden ingresar a la escena una vez que poseen un conocimiento certero sobre el mercado potencial en el cual su intervención es deseada. La extensión de esta demanda original prevista fluctúa desde la percepción de un mercado casi ilimitado que se desarrolla en un barrio o en una calle específicos, hasta un pequeño grupo de consumidores más o menos cercanos al futuro abastecedor (Cfr. Andrade X., 1990a:59-62).

El proceso normal de establecimiento y ampliación de las redes clientelares sigue un recorrido paulatino que se cataliza al interior de las mismas redes por la vía de la tradición oral, vía que es altamente funcional para el normal desenvolvimiento del negocio. No obstante, cuando los rumores se han regado más allá de los límites previstos, podrían ocasionar problemas al vendedor.

En tanto el trabajo es ilegal, los pequeños traficantes deben implementar una serie de estrategias para disminuir los

riesgos frente al aparato represivo. Una estrategia básica es guardar cierto grado de clandestinidad en base a la mantención de un número "manejable" de clientes<sup>15</sup>. La tendencia es mantener un mercado compuesto por clientes "de confianza", hecho que si bien reduce el número potencial de consumidores a los cuales se podría abastecer, minimiza los riesgos en la cotidianidad.

Según los datos de los organismos represivos, la red clientelar fluctúa, para DINACONTES, entre 20 y 30 clientes, y para INTERPOL entre 5 y 50, incluyendo fijos e irregulares, cifras que son corroboradas por los mismos pequeños traficantes (Andrade X., 1990a:61-62).

Para consolidar el funcionamiento de tales redes es necesario mantener, como habíamos visto, sin alteración la calidad de las sustancias vendidas, garantizando un material atractivo para los consumidores. Otra estrategia es el establecimiento de relaciones de reciprocidad y redistribución de la mercancía al interior de las redes clientelares, hechos que suponen también un proceso de selección de los clientes y que distorsionan el flujo del mercado, contraponiéndose a la imagen de "empresarios anormales", patentizada en el discurso oficial.

Adicionalmente, habría que considerar que al interior de las mismas redes clientelares se dan prácticas de reventa entre los consumidores, de donación o de intercambio, lo cual ampliaría relativamente el impacto indirecto del mercado ligado a un pequeño traficante, sin que éste pudiera tener control sobre el mismo, aunque evidentemente redunde en su beneficio. Estas prácticas también distorsionan la "normalidad" que supondría la existencia de un mercado supuestamente "puro" y unidireccional. Se destaca entonces que el tipo de relaciones establecidas con los consumidores, a través de su trabajo, trascienden los hechos meramente comerciales que devienen de una transacción mercantil cualquiera, si bien con cierto tipo

de clientes se reducen meramente a este nivel (Andrade X., 1990a:61-62).

Si se revisa la cotidianeidad de las relaciones que se establecen entre los actores del tráfico en pequeña escala y los de la demanda, se constata una serie de prácticas que consolidan de mejor manera el mercado<sup>16</sup>. Es evidente que para llegar a establecer tales relaciones, los pequeños traficantes seleccionan a los clientes permisibles a ellas. Así, la gente "de confianza" es básicamente aquella que no ocasiona problemas para el desarrollo de su trabajo. Entonces, se demanda seriedad de lado y lado para que las relaciones entre clientes y vendedores fluyan eficazmente para ambos (Uno: 33; Dos: 34).

### **3. La estructura**

Finalmente, habría que cuestionar la imagen de la "Gran Conspiración" del narcotráfico, puesto que las articulaciones entre el comercio de drogas ilegales en pequeña escala y los niveles previos no se hallan ni formalizadas, ni jerarquizadas.

El esquema explicativo sobre los "carteles" dedicados al narcotráfico en escala internacional, dista de ser aplicable para las actividades terminales del proceso de venta de drogas ilegales. Esta afirmación no hace alusión a la existencia de mundos inconexos, sino que son dimensiones diferentes, que poseen estructuras y dinámicas de acción también distintas<sup>17</sup>.

Aquí tratamos de consignar los aportes que nuestros informantes lograron comunicarnos sobre esta temática. Ellos nos promueven a pensar que la estructura del tráfico de drogas en pequeña escala es muy difusa, sin jerarquías visibles más allá de las pequeñas redes de proveedores a las cuales los vendedores inmediatamente superiores abastecen.

El Informante Uno sería el conocedor más profundo de la articulación de estas estructuras, puesto que él mantuvo du-

rante más de 10 años contacto directo con abastecedores afincados en Colombia. Desde sus inicios recurrió a proveedores quienes le suministraron la mercancía en mayor cantidad y a mejor precio. No obstante, nunca conoció con mucho detalle sobre las conexiones originales de sus contactos. Simplemente sobre eso no se hablaba. A lo sumo se enteró con su primera abastecedora de base, que:

La señora nunca me dijo cuánto le costaba. Nunca hablamos de eso. Lo único que me dijo es que había un muchacho que le iba a dejar, él venía a través de la selva, de la selva adentro y le dejaba en [el pueblo]. Cada quince o cada mes, porque siempre que venía me decía que el muchacho había llegado tal día (Uno: 37).

En el último año, sin embargo, cuando Uno había cambiado de ruta, conoció a un personaje bastante más interesante (para nosotros), puesto que Doña W. era una auténtica "cacique" al interior de un pueblo enteramente dedicado al procesamiento y al tráfico de sulfato de cocaína:

... pero la señora es pesada, pesada. La señora tiene muchachos que le hacen los mandados ... hasta chofer tiene pués.... Llegaba la gente de todo tipo a esa casa: "¿qué es de Doña W. ?". Pués la Doña muy sonada, muy respetada en ese pueblo, por eso es que cuando uno llega a esa casa, puta, igual de respetado hermano, a uno le podría pasar algo fuera de la casa (Uno: 53).

Un posible indicio de que efectivamente el mercado, inclusive a pequeña escala, estaría controlado desde las instancias superiores del narcotráfico, la hallamos en este relato, relativo igualmente a Doña W.:

Con Doña W. nos pasábamos sólo hablando, de todo, digamos de cómo está el precio allá de esta vaina, hemos hablado de Lehder, hemos hablado

de gente pesada, pesada. La señora le conocía a Lehder. Ella me contaba que ... todo Colombia siente mucho el apresamiento de Lehder, porque la señora me contaba que ... cuando Lehder estaba libre, Colombia se movía con una facilidad, así, pero la demanda de droga era increíble, que inclusive era mucho más y más barato ... que vendían a cincuenta pesos el gramo. Entonces decía ella que cuando Lehder cayó, pues toda Colombia se fue a la quiebra porque, digamos, ya bajó el tráfico, ya no había la cantidad misma que había con Lehder, y que, digamos, que ellos abastecían, o sea, Lehder abastecía a toda Colombia, inclusive a esta señora. (Uno: 54-5).

Pero también podríamos suponer que se habla en términos metafóricos, que lo que se expresa en el discurso hace relación al nacimiento y el desarrollo de una ideología mítico-nacionalista que ha surgido, de hecho, alrededor de los grandes traficantes integrantes de las mafias colombianas, y que cobra particular fuerza en zonas como la descrita (Rincón, 1990; Anónimo, 1989). Ahora bien, también hay que considerar que para lograr el *status* de un traficante como Doña W. -quien mantiene contactos por igual con la mafia y con la guerrilla izquierdista colombianas- se necesita efectivamente estar conectada con niveles superiores de intermediación. Hecho que da cuenta de que el control del mercado en última instancia se lo efectúa desde arriba, si bien la dinámica de la distribución al por menor se constituye bajo la forma de redes puntuales.

En términos de la dinámica de las relaciones establecidas para satisfacer la demanda al por menor, la estructura se torna bastante difusa y los lazos son casi de índole "doméstico". Así el Informante Seis, por ejemplo, mantiene lazos directamente con un pequeño productor de su zona de origen y, por lo tanto, se halla sujeto a los ciclos agrícolas de reproducción de la planta de marihuana. Cuando debe abastecer el mercado, fuera de tales ciclos, la única estrategia posible es aprovisionarse a partir de otros pequeños traficantes, quienes a su vez tienen sus propios proveedores en otras redes.

En el caso del Informante Dos, su conocimiento no va más allá de cuatro abastecedores relativamente pequeños, con quienes ella mantiene relaciones estrictamente comerciales; en algún momento ella también comercializó marihuana a partir de un cultivador doméstico. Igual es el caso del Informante Cuatro, quien siempre se proveyó del material dado por un contacto en un punto estratégico de la Sierra meridional. Siete, conoce un mundo de "intermediarios" y uno o dos "duros" de la zona guayaquileña en la cual se desenvuelve su vida cotidiana. Ocho, quien ha rodado desde hace más de un decenio, igualmente conoce unos cuantos contactos, todos ellos pequeños traficantes que desarrollan su actividad autónomamente.

Entonces, son las relaciones puntuales las que priman en el tráfico en pequeña escala. Algunas veces son relaciones de reciprocidad las que se tejen entre dos pequeños abastecedores, al nivel de trueque de material psicoactivo para satisfacer coyunturalmente a los consumidores. Ni siquiera podríamos hablar de "organizaciones" en un sentido estricto, puesto que más bien son estructuras semi-abiertas, no plenamente constituidas, moldeables a las circunstancias del mercado, e inclusive sin capacidad de expansión debido a su relativamente bajo nivel de capitalización. Son redes casi amorfas, no jerarquizadas más allá de la posición impuesta por los distintos niveles de intermediación, y cuya debilidad de constitución se expresa claramente cuando se ven sometidos a las actividades represivas, hecho que promueve la alta movilidad y fluctuación de los actores dentro del tráfico. Más de una vez, algunos de nuestros traficantes deben iniciar nuevas conexiones cuando se retiran (voluntariamente o bajo presión policial) sus proveedores inmediatos.

Cuando vemos a estas formaciones en los límites de su acción y de su estructuración, tanto frente a la demanda como frente a la sociedad que las anatematiza, cuando apreciamos su

inserción dentro de la lógica global del narcotráfico, sólo podemos convenir en que, efectivamente, los actores del tráfico en pequeña escala se constituyen en redes no formalizadas, ni jerarquizadas, dando lugar a ramificaciones totalmente marginales respecto de la lógica estructural de los "carteles".

#### **4. La represión y sus efectos**

Con la consideración de los elementos ya citados, cabe enfocar esta discusión en torno a la incidencia de los factores riesgo y represión sobre la cotidianeidad de los actores concretos de la venta de drogas ilegales en pequeña escala y sobre la totalidad del narcotráfico. La globalidad de la vida de los pequeños traficantes se ve atravesada por la condición de ilegalidad que define no sólo su práctica económica, sino también sus relaciones con otros contextos sociales.

El riesgo de ser apresado o reprimido es el pan que desayunan todos los días. Efectivamente, sólo el mero hecho de la posesión de una cantidad de droga por mínima que ésta sea, es motivo de represión y penalización a pesar de que la legislación ecuatoriana no establece penas para el consumidor, pero sí por tenencia.

El discurso que los estigmatiza es el discurso que justifica plenamente la práctica represiva dirigida a ellos. Todos los días la información periodística da cuenta de aprehensiones. Pero en su conjunto estas actividades no llegan a desmovilizar ni siquiera mínimamente al narcotráfico como un todo.

Son actividades puntuales, sobre sujetos aislados, las mismas que se desenvuelven generalmente de forma arbitraria. El discurso de los representantes de las instituciones oficiales va desligado de la práctica de los actores concretos del control y la represión.

Generalmente se considera que "el tráfico" es la forma

más fácil y rápida de ganar dinero, puesto que las ganancias se duplican en relación a las inversiones, o porque el pequeño traficante no se sujeta a horario alguno sino que organiza su actividad como a bien tuviere.

Según los pequeños traficantes, las ventajas que posee este trabajo en comparación a otros, son básicamente: una rentabilidad mejor, autonomía relativa para organizar el trabajo, no sujeción a una jerarquía determinada, horarios relativamente cómodos. Frente a ellas el riesgo constituye la mayor desventaja en relación a los trabajos legales<sup>18</sup>. Por otro lado los conflictos éticos también se hallan presentes<sup>19</sup>.

Para los pequeños traficantes "duros", esto es, que se hallan relacionados con zonas fronterizas, el riesgo no proviene solamente desde la ley, sino también de la delincuencia que coexiste con el tráfico en las zonas "pesadas" de aprovisionamiento (Cfr. Uno: 25). El trabajo de un pequeño traficante que decide aprovisionarse directamente desde el otro lado de la frontera es, definitivamente, mucho más riesgoso que el del intermediario típico<sup>20</sup>.

Como se destaca en la vida cotidiana de los vendedores, la percepción que mantiene la opinión pública sobre la "facilidad" de la vida de los pequeños traficantes es una falacia.

Si el riesgo se manifiesta en el plano del trabajo como cualidad intrínseca de la ilegalidad, hecho que los actores perciben diariamente mientras desarrollan sus labores, este factor incide también en los contextos sociales inmediatos en donde se desenvuelve la vida de los pequeños traficantes.

El desempeño de una actividad ilegal supone una modificación de las pautas de comportamiento y de los valores que subyacen a la práctica de los sujetos. En este sentido, se iría gestando un discurso de la ilegalidad, es decir una lógica de comprensión del universo a partir de la trastocación de los valores del mundo "de afuera". Lo que ocurriría es que estos

comportamientos "desviados" responden de la manera más idónea a sectores cuyas vivencias cotidianas distan de ser las del "modelo de comportamiento" de la cultura dominante.

Es posible pensar que en sectores sociales de esta índole se empieza a gestar un proceso de *"normatización de la contravención"*. Esto es, de la consolidación de ideologías alternativas que responden a las demandas inmediatas de su entorno, donde la "normatividad social" no corresponde a sus expectativas ni a sus posibilidades ocupacionales.

Tal como hemos anotado más arriba, se constata que, a pesar de proceder originalmente de contextos sociales heterogéneos, los informantes se socializan preferencialmente en la calle al transgredir las esferas inmediatas de control social, fundamentalmente por presiones económicas o intrínsecas a los procesos de desestructuración familiar. Tales procesos de socialización se gestan, entonces, en un contexto donde los valores que priman son propios del enfrentamiento con la sociedad de afuera.

En este sentido la "circulación de representaciones" entre la sociedad legal y los ilegales, si bien tiene ciertos niveles de permeabilidad, por otro lado se reproduce siguiendo vías diferentes y opuestas. Entre las representaciones de los ilegales y las representaciones imperantes en la cultura dominante, existe una relación de desequilibrio jerárquico, pues mientras los ilegales sí están sometidos a escuchar el discurso de la legalidad, la sociedad de afuera sólo se escucha a sí misma.

Debido a ese bloqueo en la circulación de representaciones, en el plano de la cotidianeidad los pequeños traficantes deben enfrentar problemas concretos en sus entornos inmediatos. Los conflictos derivados de su práctica se manifiestan explícitamente en las relaciones que mantienen con sus familias<sup>21</sup>.

No obstante, no solamente en el contexto familiar se

producen conflictos, también se dan al nivel del barrio, otro espacio cotidiano de acción<sup>22</sup>. Esto no quiere decir que en determinadas circunstancias, su trabajo como traficantes, deje de ser demandado por los vecinos para lograr ciertas ventajas derivadas de lo ilegal, implementándose una serie de estrategias de reciprocidad bastante complejas (Cfr. Uno: 9).

Así, la visión policíaca que se teje sobre los pequeños traficantes, los hace ver como seres absolutamente "inmorales" en el más amplio sentido de la palabra. La imagen del "traficante" se asocia inmediatamente con la del "delincuente", a quien no le interesa más que ganar fácilmente sin importarle el resto de la sociedad, sujetos que no aman a nadie más que a sí mismos al hallarse motivados por un ánimo devastador de lucro. Esta es una percepción también distorsionadora (Andrade X., 1990:80-87).

Cuando los pequeños traficantes hablan sobre su práctica económica, siempre la relacionan con las necesidades concretas de subsistencia de sus familias, y los valores que involucran como miembros de esas unidades corresponden también a sus roles de socialización. Su responsabilidad fundamental en la vida se remite a procurar la satisfacción de las necesidades básicas de la unidad doméstica (Cfr. Andrade X., 1990: 80-87).

Trabajar en el estigmatizado mundo de lo ilegal supone, como hemos visto, un alto grado de riesgo físico de los actores frente al aparato institucional dedicado al control y la represión. El riesgo deriva tanto del carácter "fuera de la ley" de sus prácticas, como de las características intrínsecas a las formas represivas aplicadas "dentro" y también "fuera de la ley" por parte de quienes estarían primeramente exigidos de cumplirla.

Los testimonios relativos a las experiencias de nuestros informantes frente a la represión, retratan el grado de corrupción existente en aquellos actores quienes directamente desempeñan las acciones coercitivas: los agentes policíacos. En

conjunto son, sobre todo, textos de denuncia, líneas que reflejan crudamente una permanente violación de ciertos derechos básicos.

No se trata aquí de puntualizar las acciones en las cuales los pequeños traficantes son "controlados" por los agentes de la represión, sino más bien de problematizar en torno a la funcionalidad de tales acciones para la reproducción misma del sistema del narcotráfico.

Cabe recordar, como un hecho que fue público, que la disolución de la Dirección Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, DINACTIE, en el año 86, obedeció al grado de corrupción que sus agentes y funcionarios habían adquirido; su transformación en DINACONTES, parecería haber expresado solamente un cambio formal de nombre. En muchos testimonios se revelan prácticas rutinarias de extorsión policial aplicadas a estos segmentos sociales: se trata de versiones criollas de la represión institucionalizada, consistentes en recurrentes abusos, extorsiones y corrupción por parte de los agentes del orden (Cfr. Ocho: 46 y 115; Siete: 36; Seis: 119).

En conjunto, todas estas acciones ponen en tela de juicio la utilidad de las políticas de control y represivas que se desarrollan en el país frente al problema del narcotráfico. ¿Qué importancia tiene capturar a un consumidor, considerando además que -en sentido estricto- la legislación ecuatoriana no penaliza el consumo?. Y, ¿qué importancia tiene reprimir fundamentalmente a actores del tráfico en pequeña escala cuando ellos tienen un ámbito de acción muy reducido, y, su función social es la de satisfacer una necesidad?. ¿Qué coherencia tiene desarrollar y mantener políticas represivas de este estilo sobre los sectores sociales menos relevantes frente a los problemas contemporáneos generados por el narcotráfico concretamente en nuestro país?

Estas preguntas adquieren importancia cuando enfocamos

al narcotráfico como un todo, como un fenómeno social que trasciende todas las fronteras y que ocasiona básicamente dos problemas centrales: la concentración del poder económico en base a la conjugación perfecta de las esferas legal e ilegal, mediante los procesos de lavado de narcodólares; y, el fenómeno de violencia social, institucionalizada, particularmente grave en ciertos países.

Parecería ser cierto que, tal como sostienen los pequeños traficantes y ciertos expertos nacionales, la política represiva en el país sirve de pantalla, en definitiva, para mantener intocables las estructuras de "poder narco" ya en consolidación creciente en Ecuador. Este hecho se clarifica cuando analizamos los datos relativos a las acciones desarrolladas al nivel de las instituciones especializadas.

DINACONTES, por ejemplo, desarrolla 16 "redadas" u operaciones de control mensualmente. Haciendo un promedio en cada una de estas acciones se capturan 5 personas. Entre ellas, sin duda la gran mayoría de los arrestados son consumidores o pequeños comerciantes; de hecho, únicamente en los últimos meses han sido aprehendidos uno o dos "hombres notables", como Abrahamson en la ciudad de Ambato, lo que debe ser considerado como excepcional. Difícil establecer la relación exacta entre unos y otros ya que son los agentes de estas instituciones, es decir los actores concretos de la represión los que resuelven en primera instancia estas definiciones "por sus transacciones o ventas de drogas y por las investigaciones pertinentes", según DINACONTES (1989).

Esto quiere decir que de los casi un mil ciudadanos que serían aprehendidos anualmente sólo por ésta institución, es casi una casualidad que sea arrestado un sujeto cuya actividad sea importante dentro de la estructura del narcotráfico. No obstante, desde las esferas oficiales se han ensalzado las actividades represivas contra estos sectores sociales y contra

otros actores desprotegidos que simplemente sobreviven de un cultivo comparativamente mucho más rentable que cualquier otro: el caso de los productores. Es decir que el discurso del poder "legal" se ha dedicado a reproducir un lenguaje vacío de referentes reales pues los "logros" son irrelevantes en términos cualitativos.

Inclusive de las actividades descritas surten efectos contraproducentes, puesto que si analizamos los resultados de las mismas sobre los actores del tráfico en pequeña escala, estos han podido desarrollar ciertas estrategias válidas para la continuación de su actividad económica dentro de la sociedad, a partir justamente de sus experiencias directas o percepciones generales sobre las actividades de control y represivas.

El control y la represión han promovido ciertas estrategias de acción que permiten la realización del trabajo del pequeño traficante de manera óptima. Un primer hecho llamativo guarda relación con la marcada fluctuación de los actores dentro del tráfico.

Primeramente, tendríamos que considerar el período de permanencia vital en la actividad de venta de drogas al consumidor. Los datos dan cuenta de una tendencia a la permanencia más o menos prolongada de los actores en esta actividad<sup>23</sup>.

Tal estabilidad ocupacional se halla en íntima relación con el desarrollo de prácticas efectivas para sortear la represión. Es interesante destacar que en todos los casos de larga permanencia en el tiempo dedicados al tráfico, se trata de un trabajo ininterrumpido debido a diversos factores, principalmente el represivo.

Son particularmente interesantes los casos de traficantes que, al ser reclusos, desertan momentáneamente ya que al conseguir su libertad se enfrentan a una realidad de desprestigio social -motivada precisamente por su encarcelamiento- hecho que agudiza las escasas posibilidades de empleo en un

mundo laboral que va dejando de ser legal para pasar a ser crecientemente informal e ilegal. De ahí que el retorno de estos actores al escenario del tráfico va acompañado de técnicas inclusive más "profesionales", aprendidas justamente en prisión (Cfr. Uno: 32-34).

Ellos mismos ilustran una práctica altamente funcional para disminuir los riesgos: alejarse periódicamente del trabajo. En algunos casos meses, en otros años, de forma voluntaria, esto es, inclusive sin presión policial directa.

Además de la fluctuación de los actores, se debe considerar el desarrollo de otras estrategias. Así, se destacan los cambios en las modalidades de distribución de la mercancía, entre "hacer zona" y entregar la mercancía a domicilio. Esta estrategia supone la restricción del mercado a un número limitado de compradores, hecho que si bien incide de forma relativamente negativa frente a la captación de un mercado potencial mucho mayor, también resulta óptima para minimizar los riesgos.

Ahora bien, la política "puerta a puerta" puede expresarse bajo dos formas. La primera es la que se ha anotado, va en una dirección: del vendedor a los compradores. La segunda es a la inversa. De hecho, esta segunda posibilidad de comercialización implica directamente la mantención de un mercado limitado; no obstante, supone también mucho mayor riesgo puesto que la mercancía reposa permanentemente en las manos (en la casa) del pequeño traficante, lo cual constituye una evidencia clara de culpabilidad por hallarse involucrado en actividades ilícitas. Esto es así independientemente de la cantidad con la cual el individuo haya sido apresado, puesto que los vacíos legales, así como la arbitrariedad de los agentes policiales y de las autoridades judiciales, permiten un margen de "libertad para reprimir" bastante amplio.

Otro hecho interesante es el desarrollo de esta actividad

económica conforme a ciertos horarios, los mismos que se establecen de acuerdo al conocimiento general que los pequeños traficantes poseen sobre los movimientos policíacos. Así, por ejemplo, en Guayaquil, los informantes -y también los consumidores- escogen determinadas horas, por ejemplo, para las transacciones precisadas.

Por otra parte, debería considerarse que el sometimiento a contextos de "rehabilitación", no sirven para "sacar de la circulación" a los pequeños traficantes más que momentáneamente, sirviendo inclusive para fomentar ciertas características delincuenciales que habían desarrollado mínimamente con anterioridad (Cfr. Uno: 104-105).

Efectivamente, las diferencias se expresan también en los espacios de reclusión. Puesto que los pequeños traficantes son generalmente llevados a las zonas más duras y peligrosas de las cárceles, donde se socializan con cualquier delincuente común. Si a esto se agrega la escasa -muchas veces inexistente- oferta ocupacional dentro de las prisiones, el cuadro de la rehabilitación se torna absolutamente obscuro y deprimente.

Las mismas instituciones policiales declaran ignorar la utilidad del sistema de rehabilitación, toda vez que las prácticas judiciales estarían signadas por un alto grado de corrupción (Cfr. Instituciones). Consideración que, en última instancia, supone repensar el grado de la propia utilidad de los organismos represivos.

Si a todo este panorama agregamos las consideraciones relativas a la posición de los actores sociales "pequeños traficantes" dentro del fenómeno "narcotráfico", y, el balance global de las actividades represivas, de los recursos necesarios para su implementación, de los efectos reales que las mismas generan, de las formas prácticas de la actuación de los agentes represivos y judiciales, el resultado es claramente negativo.

Está claro que el énfasis represivo mantenido en la política

antidrogas en el país resulta inadecuado, hecho que corresponde a los modelos impuestos por las relaciones internacionales USA - América Latina.

## **5. Conclusiones**

Tal como ha señalado un experto en el estudio de las "etnografías de lo ilícito", el tema de las drogas ilegales es un terreno apto para la investigación "de las maneras en las que los intereses creados por instituciones particulares tienen éxito, en pleno siglo XX, en ignorar y marginar tanto los puntos de vista de la población que es estudiada, como los resultados más desapasionados de la búsqueda científica" (Henman, s.f.:21).

En los estudios actuales sobre el problema del narcotráfico y/o de las drogas en general, la producción reciente ha privilegiado visiones "macro" respecto de los distintos procesos y actores involucrados<sup>24</sup>. Para el caso ecuatoriano tales diagnósticos todavía tienen características "embrionarias", si bien en el último año el tema ha llegado ya a ser insumo para debates académicos e institucionales. No obstante al nivel académico, se han ignorado los puntos de vista de ciertos actores concretos, especialmente de aquellos que se hallan ubicados en los escalones terminales de las estructuras del narcotráfico. Por otro lado, en los discursos institucionales, además de tal ignorancia, no existe permeabilidad respecto de lo que los investigadores sociales aportan, desde una perspectiva académica, sobre el problema.

Todo esto configura un escenario en el que se privilegia el discurso antidrogas, el mismo que, en tanto ideología, produce el sujeto de su propio discurso puesto que se constituye en "una práctica de representaciones, una práctica para producir una articulación específica, esto es que produce ciertos significados y que necesita ciertos sujetos como su soporte" (Larrain en

Henman, s.f.:25). En este sentido se ha revelado que la práctica de los actores sociales del tráfico en pequeña escala se halla en franca contradicción con las representaciones oficiales que perciben a los pequeños traficantes como "soporte" de la acción represiva, y como "articulación" entre el narcotráfico y la sociedad.

Una primera conclusión estriba en la constatación de que el tráfico de drogas ilegales en pequeña escala es una modalidad laboral que se inscribe en el sector "informal" de la economía, actividad económica que se halla atravesada por la condición de ilegalidad, hecho que incide en la práctica al imponer restricciones al mercado y, por lo tanto, al impacto social de estas actividades ilícitas.

El perfil socioeconómico de los pequeños traficantes, y la dinámica misma de su actividad, desvirtúa la visión policiaca que los estigmatiza como sujetos típicamente delincuenciales. Al ubicarlos en el espacio concreto de su trabajo, se puede concluir que ellos cumplen estrictamente con una función social al satisfacer las necesidades de los consumidores de aquellas sustancias consideradas ilegales.

Por otro lado, si se reflexiona sobre la estructuración de las redes sociales que permiten el acceso de los consumidores a las sustancias que demandan, encontramos que la cobertura de los pequeños vendedores es muy limitada y que tales redes se hallan débilmente constituídas. Frente a la estructura global del narcotráfico, se revela la existencia de un nivel de relaciones puntuales entre los distintos intermediarios, sin jerarquías fuertemente constituídas alrededor de las redes, cuando no inexistentes, y con una débil capacidad de sobrevivencia en el enfrentamiento con los actores del control y la represión. Por lo tanto, nos hallamos frente a estructuras fragmentarias, difusas, débiles estructuralmente y sin articulaciones con el poder narco.

En esta perspectiva, las acciones desarrolladas para combatir al narcotráfico en el país aluden a actores, procesos y estructuras que no involucran al fenómeno como un todo, sin llegarlo a afectar cualitativamente. Paralelamente se mantienen intactas las estructuras de poder político, económico y social relacionadas con el narcotráfico, cuya consolidación es creciente<sup>25</sup>.

La lógica represiva se constituye en base al diagnóstico unilateral del problema de las drogas en el plano de las relaciones internacionales. Desde esta perspectiva "la droga" aparece como un mal en sí, "superorgánico", que se superpone a la sociedad y a sus individuos constituyentes.

En tanto los vendedores de drogas al minoreo se hallan en el punto de contacto con la población consumidora, tales actores son definidos como "pervertores de la juventud" o como "vendedores de destrucción". En esta forma el Estado aparece como abanderado de una lucha no sólo necesaria, sino inevitable, cuya única forma posible es la represión contra los traficantes para garantizar el bienestar de la sociedad en su conjunto. Por lo tanto, el aumento de detenciones y muertes es sinónimo de "progreso" en la "cruzada" contra las drogas, hasta que tan "abominable flagelo" desaparezca.

La imposición de medidas más coactivas contra el negocio de las drogas, no obstante, se mueve en un doble nivel. Por un lado se amplian y se refuerzan las acciones represivas contra los actores sociales cuya lógica de inserción en la vida social aquí ha sido esbozada, y cuya capacidad de perversión ha sido desmitificada.

El "compromiso represivo" de los decisores políticos parte, como hemos visto, de supuestos falsos, de percepciones distorsionadoras respecto del comportamiento y la dinámica del mercado de drogas ilegales. Al descargar el peso del problema en los actores de la oferta, se desconoce la complejidad de los

procesos que se hallan involucrados inclusive al nivel del consumo. Desde esta perspectiva, la condición de perversidad de los vendedores al minoreo reposa en su supuesta capacidad de "crear" el mercado al atraer a nuevos consumidores. La posicionalidad de los vendedores, al hallarse en el punto de contacto entre oferta y demanda, es erróneamente percibida como la capacidad de *controlar* tales flujos.

En otro nivel, la mantención de un sistema judicial corrupto y, sobre todo, la permeabilidad a los grandes flujos de capitales relacionados con el narcotráfico como factor de revitalización de la economía, son prácticamente ignorados cuando, a estas alturas, nadie puede desconocer que el Ecuador funciona dentro de los flujos de reciclaje del dinero ilícito al mercado financiero interno y externo.

El compromiso adoptado por el Estado ecuatoriano supone una posición totalmente acrítica respecto de sus implicaciones en términos de las relaciones internacionales, especialmente al interior del Area Andina ("guerra de baja intensidad"). Además, implícitamente parecería desconocer problemas igualmente claves como son ciertos procesos constitutivos del poder narco, concretizados en alianzas políticas que dan lugar a la gestación de nuevos actores en las esferas de toma de decisiones locales y regionales, y que se enfrentan a la debilidad estructural del Estado ecuatoriano (Cfr. Páez, 1989; Bonilla A., 1990). Por otro lado, es una falacia imaginar que el problema de las drogas puede ser reducido al apresamiento de todos los traficantes ecuatorianos, cuando se considera que la cuestión es de índole geopolítica.

Una de las finalidades de la política represiva podría estar convirtiendo a las drogas en una excusa para la justificación de una mayor represión interna sobre ciertos sectores sociales, si bien no incluiría componentes racistas como en Estados Unidos y Europa (Cfr. Henman, 1986:7; Mabry, 1989:6). Para el caso

ecuatoriano, tales procesos se ejemplificarían con el tratamiento dado al problema del pandillerismo juvenil, cuya asociación directa con el consumo de drogas ilegales ha sido remarcado insistentemente, hecho que legitimó inclusive la creación de un organismo represivo ad-hoc<sup>26</sup>. Así también, se ha justificado la persecución en las principales ciudades a otros grupos "desviados", como los homosexuales, exacerbándose la represión en determinados momentos a partir de iniciativas gestadas en la propia sociedad civil<sup>27</sup>. A esto habría que añadir que el discurso de las instituciones oficiales de control y represión, que reproducen la supuesta transparencia de la guerra contra las drogas, va desligado de la práctica de los actores concretos, marcada por un alto grado de corrupción.

A lo largo de los diversos marcos legales que en Ecuador se han impuesto a las drogas<sup>28</sup>, se ha ido acrecentando una aparente contradicción entre la autoritaria imposición y coacción contra los vendedores y la "piadosa asistencia" a los consumidores, entre un enfoque "duro" hacia los expendedores y un trato "blando" (prevención y asistencia) a los usuarios. Contradicción formal, no sólo porque la mayoría de los detenidos son consumidores, sino porque en el fondo se dibuja la imagen de un Estado terapéutico, basado en la "pasividad" de los consumidores, que no considera las evidencias antropológicas sobre los controles culturales que ellos mismos desarrollan.

Aún si ingenuamente adoptáramos una posición que admitiera creer en la capacidad y en la voluntad política de las instituciones oficiales y de los decisores ecuatorianos, respecto del combate a las drogas, cabría preguntarse: ¿pueden los hábitos personales de un número muy limitado de ecuatorianos, cambiar normas jurídicas básicas -como el hábeas corpus- que constituyen los mínimos derechos ciudadanos frente a un sistema policíaco y judicial altamente corrupto?. Por otro lado, si el consumo en el mercado interno es mínimo, privilegiar

la represión a los abastecedores de los consumidores es irrelevante.

Habría que agregar que el alto grado de corrupción judicial -relevado no sólo por las distintas instituciones del Estado sino por el propio Departamento de Estado norteamericano-<sup>29</sup> pese a ser señalado como un elemento clave para la efectivización de las finalidades que la legislación promueve, el reforzamiento del poder judicial no se considera en la práctica como un área importante de intervención<sup>30</sup>.

El diagnóstico aquí esbozado, que ha partido de la consideración crítica de la política antidrogas y su impacto en los actores sociales del tráfico en pequeña escala, nos devuelve al plano geopolítico. No se trata de considerar el problema como una simple imposición externa, sino como la confluencia de múltiples actores en la mantención de una postura represiva, que a la vez admite la existencia de profundas contradicciones entre quienes perciben los beneficios de la guerra contra las drogas en el corto plazo.

### Notas

1. Algunos académicos norteamericanos como Bagley (1988, 1989, 1990) y Nadelmann (1989) han realizado balances objetivos sobre los efectos de la política antidroga, colocándose en una posición abiertamente crítica. Incluso en la misma opinión pública norteamericana los cuestionamientos son cada vez más frontales (Cfr. O'Rourke, 1989). En los círculos de expertos andinos las posiciones alternativas se han ido consolidando crecientemente (Cfr. Little y Acosta, 1990; Tokatlián, 1988; Bonilla A., 1990; Páez, 1989), llegando a tener influencia en ciertos sectores de la Iglesia latinoamericana (Cfr. *Conferencia de Iglesias del Caribe y otros*, 1990).
2. Acción irrelevante, si se considera la posición del Ecuador como productor de coca en la economía política de las drogas (Cfr. Bonilla A., 1990; Páez, 1990). No obstante, este hecho fue largamente exaltado a través de la prensa nacional y sobre todo en la última cadena oficial de radio y

televisión que, en la época de Febres Cordero, se hiciera sobre el narcotráfico en mayo de 1988. En ella, adicionalmente, se hizo un uso alarmista de datos sobre el consumo en Ecuador, basados en una encuesta "fantasma", fuente que es un absurdo metodológico. Los datos consignados por el entonces presidente fueron los siguientes:

- 2'000.000 de ecuatorianos consumen drogas ilegales.
- 200.000 niños y jóvenes son farmacodependientes.
- 1'300.000 ecuatorianos las utilizan ocasionalmente.

La única investigación cuantitativa confiable revela índices totalmente distintos, muy por debajo de los presentados en esa ocasión (Cfr. Bonilla P. y Andrade P., 1990).

3. Los aspectos defendidos por Borja para avalizar su posición de "lucha frontal", se sintetizan en: la limitación del recurso de hábeas corpus, la acumulación de penas, el aumento de las mismas hasta 25 años, y la extradición en casos vinculados al narcotráfico. La nueva Ley Sobre Sustancias Estupefacientes y Psicoactivas, fue promulgada el 17 de septiembre de 1990, sin incluir tales disposiciones (Cfr. *Registro Oficial*, 17 de Septiembre, 1990).
4. Son datos levantados mediante encuesta de opinión en Quito y Guayaquil, en agosto de 1990, y forman parte de la investigación "Usuarios de drogas ilegales", en ejecución por el equipo de investigación de Fundación Nuestros Jóvenes. Los datos precisos son los siguientes:

	Guayaquil %	Quito %
<i>muerte-cadena perpetua</i>	40.8	29.7
<i>aumentar penas</i>	25.5	27.7
<i>mayor control policial</i>	10.9	24.1
<i>integrarlos a la sociedad</i>	7.3	8.5
<i>dar trabajo</i>	14.4	8.4
<i>nada</i>	1.2	1.1

En Guayaquil se destaca una tendencia relativamente más represiva (Andrade P. y Herrera, 1990).

5. Se trata de una ponencia presentada por un alto oficial, autor de un libro sobre drogas, en el marco del Seminario Internacional "La Droga en América Latina" organizado por Fundación Nuestros Jóvenes (Quito, marzo, 1990). Los términos utilizados fueron, entre otros, "salandijas de aspecto nauseabundo", "alimañas que se empeñan en destrozando las vidas de los seres humanos", "bestias del apocalipsis instalados en las puertas de escuelas y colegios secundarios y hasta primarios, obsequiando el veneno del espíritu y de la vida", "asesino frío, permanente, amoral, perverso, que no tiene sentimientos", "demonio maldito al cual debería aniquilárselo sin piedad alguna". La ponencia concluía con que la "época de esos malditos ha llegado".
6. Respecto a las detenciones se mencionan en tales fuentes los siguientes datos cuantitativos por año:

	1985	1986	1987	1988	1989
<i>tráfico</i>	595	456	716	699	556
<i>tenencia</i>	182	100	233	178	456
<i>consumo</i>	1.198	1.047	1.855	1.296	1.349
<b>Total</b>	1.895	1.603	2.804	2.173	2.361

7. Un alto funcionario del gobierno socialdemócrata definió literalmente al Ecuador como "un país de tránsito, tanto de materia prima, como de cocaína y de químicos precursores". Cfr. Ortiz Crespo, Gonzalo, "Ecuador" en García Sayán (1990:33-41). Según los informes del Departamento de Estado norteamericano correspondientes a los años 89 y 90, el Ecuador es un punto de tránsito para un estimado de 30 a 50 toneladas métricas destinadas a Estados Unidos. Habría que considerar que la estimación de la producción anual de clorhidrato de cocaína en Latinoamérica fluctúa entre 348 y 400 toneladas métricas, la mayoría destinada a ese país (Mabry, 1989:1).
8. En el documento tal cifra es asignada exclusivamente a INTERPOL. Habría que agregar a los miembros de DINACONTES (la unidad especial antinarcóticos de la Procuraduría General del Estado) y la Policía Militar Aduanera, dedicados al control en fronteras y aeropuertos (USDS, 1989:78). Aunque se procuró cuantificar el número de efectivos de la segunda institución, la información levantada fue general en tanto "confidencial" (Cfr. DINACONTES, 1989).

9. Esta es la lectura que se puede hacer de una historieta ilustrada incluida en un libro antológico sobre la marihuana en Brasil, citada por sus autores como un modelo del discurso oficial sobre las drogas (Cfr. Henman y Pessoa, 1986).
10. Por pequeños traficantes se entiende a los actores sociales que desarrollan una práctica económica de distribución al por menor de ciertas drogas ilegales entre grupos específicos de consumidores de tales sustancias. A través de la tipología que ellos mismos definen sobre su actividad, se puede establecer dos tipos de actores: los "intermediarios" y los "pesados". Los primeros serían, en sentido estricto, quienes encajan plenamente en la categorización planteada, y, constituirían la forma más generalizada. Los "pesados", en cambio, se hallan en contacto directo con ciertas zonas productoras o puntos estratégicos de tráfico, hecho que complejiza la dinámica de la actividad en su conjunto. En todo caso, siempre estamos hablando de estructuras terminales dentro del narcotráfico, puesto que si bien proveen a otros pequeños comerciantes, también distribuyen a los consumidores (Cfr. Andrade X., 1990a). Para aproximarse a un perfil socio-económico de los pequeños traficantes, cfr. Andrade X. (1990a:15-39).
11. Constatación que no tendría porqué alarmar a nadie, si se valoran los numerosos registros etnográficos sobre el uso de sustancias psicoactivas desde los orígenes del hombre.
12. Así, la prohibición de fumar tabaco en las dependencias públicas, dictada en 1988 por el Ministerio de Salud ejemplifica una folklórica resistencia simbólica por parte de los poderes públicos a las industrias de drogas legales.
13. La DINACONTES (1989), Dirección Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, calcula que el índice de crecimiento de la población de traficantes pequeños es de 10 por mes. Se desconoce la forma de contabilizar tales cifras, pero son pocos los datos estadísticos sobre el fenómeno de las drogas en el Ecuador, que además en general son poco confiables, tal como se refleja en la visión de INTERPOL sobre el tema: "No podríamos determinar exactamente el número preciso de pequeños traficantes o traficantes de la calle, en razón de lo difícil que es identificarlos, pero en base a las declaraciones obtenidas de los consumidores podríamos tener una apreciación aproximada en la provincia de Pichincha

de unos dos a cuatro expendedores en cada barrio, número que varía de acuerdo a la existencia de drogas en la misma (sic)" (Cfr. INTERPOL, 1989).

Las palabras del periodista norteamericano Collett son muy ilustrativas respecto del problema de las fuentes en las investigaciones sobre el narcotráfico: *"Reporting on drug poses what a social scientist would call 'methodological problems'. The most serious problem is sources. There are very few good sources of information about drugs. Aside from the AIDS epidemic, drugs is the most important news story about which the 'experts' seem to know the least. Those who say they know, usually don't and those who do know, usually don't talk to the press"* (1988:1).

14. Los testimonios de todos los pequeños traficantes entrevistados son enfáticos en señalar que ellos comercializan las drogas manteniendo sin alteración la calidad de las que ellos mismos originalmente se procuran para la venta, declaraciones que son definitivamente opuestas a las creencias generalizadas, inclusive entre la propia población consumidora.
15. En algunos casos, inclusive en épocas de auge de sus respectivos mercados, los pequeños traficantes optan por disminuir el número de clientes a los cuales abastecían (Dos: 34). Cuando el riesgo es mayor, deciden abandonar temporalmente el tráfico.
16. Así, por ejemplo, las relaciones de reciprocidad y las prácticas de redistribución de la mercancía están frecuentemente presentes a ese nivel (Cuatro: 58). También el Informante Uno consiguió su actual trabajo mediante un miembro de la red de clientes que actualmente es su jefe inmediato en la ocupación legal que desempeña; de forma recíproca Uno ahora se halla comprometido para conseguir sulfato de cocaína a su jefe cuando éste lo requiera. Uno también recibió la ayuda de un par de clientes suyos, cuando inició la autoconstrucción de su vivienda actual. Aportar material gratuitamente para ser consumido en las sesiones con ciertos clientes de confianza, es un hecho practicado por todos los pequeños traficantes que manejan un nivel de comercialización que les permite realizar tal práctica redistributiva, al menos de forma eventual. (No sólo Cuatro lo hace, sino también, el Informante Dos: 33).
17. Además, hay que considerar que cualquier forma social ilícita que sea estudiada tiene un margen casi indevelable de sombras, con códigos simbólicos de honor y silencio que constituyen obstáculos insalvables. El

único traficante entrevistado para un trabajo anterior del autor (1990a), cuyo ámbito de acción era internacional, siempre se negó a aceptar su pertenencia a una organización. El mantuvo durante más de 10 años únicamente dos contactos con traficantes norteamericanos, nunca se interesó en quién estaba más arriba pues conocía que no había nadie, y, se limitó a proveer del material a las "mulas" enviadas por ellos. Es decir que inclusive al nivel del tráfico grande, las estructuras se tejerían de forma menos estructurada y piramidal que lo que se supone. Así, si bien existen los *carteles*, también es aceptable pensar que existen microorganizaciones para el tráfico mediano que se desenvuelven con relativa independencia de los "monopolios". Sobre este punto se puede consultar el trabajo de Del Olmo (1990).

18. Las versiones de los pequeños traficantes sobre la percepción del riesgo son claramente definidas (Cfr. Cuatro: 80-1; Ocho: 46 y 73-4; Siete: 40).
19. En general, a costo de la restricción del mercado que abastecen, los pequeños traficantes se transforman en portadores de un discurso cercano al oficial al limitar su campo de distribución poblacional. Todos evitan vender el material a niños, pero también a clientes que les parecen excesivamente adictos (Cfr. Cuatro: 62 y 99-101). Igualmente, cuando reflexionan sobre el tipo de drogas comercializadas y los supuestos problemas sociales que conlleva, sus voces suenan al unísono casi como si fueran las de líderes en prevención, especialmente cuando se refieren al consumo de basuco (Cfr. Dos: 78). La Informante Dos, inclusive dejó de comercializar base debido también a consideraciones de este tipo. Hay otros informantes como Seis y Ocho, quienes nunca han comercializado ni comercializarían con tal sustancia. La base, según todos estos, es abiertamente opuesta a "lo natural y no tóxico" de la marihuana, droga a la que sí defienden (Cfr. Seis: 25 y 32). Sin embargo, las consideraciones éticas no sirven para solventar las necesidades inmediatas. El Informante Uno, a pesar de haber visto situaciones terribles promovidas por el consumo de basuco, se ha visto obligado a comercializar tal sustancia (Cfr. Uno: 53-4 y 61).
20. Quien lee con detenimiento la historia de vida del Informante Uno, no puede menos que admirarse ante el hecho de que siga vivo (Cfr. Uno: 24-105). "El riesgo que lleva uno es de siempre", señala a pesar de todos los cuidados que un pequeño traficante experimentado pueda implementar (Uno: 60 y Ocho: 18).

21. En el caso de la Informante Dos, ella mantiene oculta su actividad frente a su madre, con quien ella vive. Dos "le come al cuento" inventándose ocupaciones para justificar sus ingresos (Cfr. Dos: 68-9). Así mismo, uno de los principales conflictos que podría estallar potencialmente para el Informante Cuatro está dado porque él oculta a su esposa la realidad de su actividad ocupacional (Cuatro: 24-6 y 99). Por otro lado, el Informante Ocho prácticamente vive una disociación de su personalidad debido al deseo de esconder sus prácticas en la calle al interior de su familia (Cfr. Ocho: 4 y 69).
22. El Informante Uno cambió de residencia 5 veces en un año y medio como estrategia para salvaguardar su negocio, tanto frente a la represión como frente a "la envidia" de la gente (Uno: 6-9).
23. El índice de permanencia fluctúa entre quienes desarrollaron su actividad sólo algunos meses, hasta quienes han elaborado 14, 16 y hasta 18 años (Cfr. Andrade X., 1990a).
24. Tales aproximaciones han aportado básicamente los siguientes elementos:
  1. Clarificar la lógica de inserción de los diversos actores sociales en la complejidad estructural del narcotráfico.
  2. Aproximarse a un diagnóstico preliminar de la situación del problema de las drogas en el país y en la región andina.
  3. Desvirtuar ciertos elementos reduccionistas que priman en las representaciones sociales dominantes, al dimensionar inicialmente las distintas posibilidades de articulación que se tejen entre el mundo legal e ilegal.
  4. Develar la lógica subyacente a los discursos oficiales y las "políticas" estatales en el marco de las relaciones internacionales.
  5. Visualizar los escenarios futuros y el rol del Ecuador en la economía política de las drogas.
25. Los sucesos desatados en Colombia en septiembre del 89 han llevado a los expertos, a ciertos actores políticos y a los medios de comunicación a repensar la dimensión del impacto del narcotráfico en el país. En el mes siguiente, por primera vez se dio espacio para la discusión sobre los narcodólares que inciden en la economía ecuatoriana, registrándose 25 noticias de prensa en ese período. Posteriormente, el propio Superintendente de Bancos pretendió realizar denuncias al respecto, guardándose finalmente un mutismo inquietante (Cfr. Fundación Nuestros Jóvenes,

1989a, 1989b y 1989c). La revista norteamericana *Newsweek* reveló que el flujo llegaba a los 400 millones de dólares.

26. En 1987, la Policía Nacional creó un organismo represivo especializado en el combate a las pandillas en Guayaquil, se trata del Grupo Especial Antipandillas (G.E.A.). Un componente básico del discurso de las autoridades y de la opinión pública sobre las pandillas es la supuesta asociación "causal" entre el consumo recurrente de sustancias psicoactivas ilegales y la realización de actos violentos. Así, las pandillas juveniles son consideradas como formaciones sociales patológicas, manipuladas por, y a la vez víctimas de, la maquiavélica estructura del narcotráfico. La única investigación en el país, centrada específicamente en este problema, desvirtúa tal relación (Andrade X., 1990b:27-65). Este trabajo enseña que las drogas utilizadas ritualmente en contextos violentos son el alcohol y los psicofármacos ingeridos sin receta médica, y que los modelos culturales de consumo de las drogas ilegales corresponden a patrones extendidos en heterogéneas formaciones sociales. Por otro lado, el encarcelamiento del periodista guayaquileño Pancho Jaime, conocido por sus críticas al gobierno de Febres Cordero y sus funcionarios, se justificó sobre la base de una supuesta tenencia de cocaína, cargo del que luego fue sobreseído (Jaime, 1989). Posteriormente en septiembre de 1989 Jaime sería asesinado por sicarios en Guayaquil, sin que el actual gobierno realizara una investigación al respecto. Sin embargo, el hecho fue vinculado al narcotráfico por colaboradores cercanos al periodista (Comentarios de Pancho Jaime, febrero 1990).
27. En Guayaquil, la represión a tales sectores alcanzó su auge después de marzo de 1989 (Cfr. Diario *La Segunda*, "Badeas y pandilleros causan zozobra" 89-03-06, pp. 23). En Quito desde el año 1988 se creó la "Asociación de Amigos de la Mariscal", una organización que demanda la permanente acción policíaca contra prostitutas y homosexuales en una crecientemente cambiante zona residencial, y cuya "colaboración" en las acciones de limpieza de la zona son conocidas. Adicionalmente, las experiencias más o menos prolongadas que he tenido al realizar campañas de campo en Guayaquil, permiten establecer la existencia de ciertas formas cotidianas de represión "institucionalizada" dirigidas a sectores populares, en las que bajo el justificativo de hallarse luchando contra los narcotraficantes, se realizan extorsiones, abusos y maltratos indiscriminadamente.
28. La primera ley sobre el problema de las drogas en el Ecuador contem-

poráneo se dictó en 1916 y llevó el nombre de "Ley de Comercialización del Opio". Para una revisión de las distintas modificaciones en el marco legal del país, cfr. Salgado y Albán (1989a).

29. *"Despite increased police investigations and arrests, judicial corruption and inefficiency continue to hamper effective enforcement of drug laws. Current legal procedures leave poorly paid and inexperienced judges subject to bribes and intimidations"* (USDS, 1990:137).
30. Los actuales debates parlamentarios sobre la reestructuración del mismo, devinieron en una discusión sobre el tradicional reparto político de la institución máxima, la Corte Suprema de Justicia.

## Bibliografía

Acosta, Alberto y Paul Little

1990 "El narcotráfico y la deuda externa" en AA.VV., *Narcotráfico y deuda externa: las plagas de América* (Quito: Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo).

Andrade, Xavier

1990a *Pequeños traficantes: estudio antropológico sobre la comercialización de drogas ilegales en pequeña escala* (Quito: Fundación Nuestros Jóvenes).

1990b *Pandillas juveniles: drogas y violencia*, Informe de Investigación, mimeo (Quito: Fundación Nuestros Jóvenes).

Andrade, Pablo y Carlos Herrera

1990 *Informe preliminar de investigación sobre usuarios de drogas ilegales*, mimeo (Quito: Fundación Nuestros Jóvenes).

Anónimo

1989 *Un narco se confiesa y acusa* (Bogotá: Ed. Nueva Colombia).

ARCGRAEL-Arcoiris

1986 *Foro del Parlamento Europeo sobre las drogas* (Bruselas: GRAEL).

Bagley, Bruce (ed.)

1988 *Journal of Interamerican Studies and World Researches*, vol. 30, # 2-3 (Miami: University of Miami).

1989 "La nueva guerra de los cien años", en *Revista Chasqui*; # 29 (Quito: Ciespal).

1990 "Colombia y la guerra contra la droga" en AA.VV., *Narcotráfico y deuda externa: las plagas de América* (Quito: Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo).

**Bonilla, Adrián**

- 1990 "Política internacional y narcotráfico: acercamiento al caso ecuatoriano" en AA.VV., *Narcotráfico y deuda externa: las plagas de América* (Quito: Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo).

**Bonilla, Paul y Pablo Andrade**

- 1990 "El consumo de drogas en el Ecuador: una aproximación cuantitativa", en *Sociedad, Juventud y Droga*, # 3 (Quito: Fundación Nuestros Jóvenes).

**Conferencia de Iglesias del Caribe y otros**

- 1990 "Deuda externa y narcotráfico. Declaración de Kingston", Documento del II Encuentro de Obispos y Pastores de América Latina y El Caribe, junio (Jamaica: CLAI).

**Collett, Merrill**

- 1988 "Forging the Missing Links", ponencia presentada en el Encuentro sobre la Economía Política del Narcotráfico, organizado por la U. de los Andes y U. de Miami, diciembre (Bogotá).

**Del Olmo, Rosa**

- 1991 "La geopolítica del narcotráfico", ponencia presentada en el Seminario Internacional *Impacto del Capital Financiero del Narcotráfico en el Desarrollo de los Países de América Latina y El Caribe*, marzo (La Paz).

**Fundación Nuestros Jóvenes**

- 1989a *Dossier sobre narcoeconomía* (Quito: FNJ).  
1989b *Dossier sobre la ley anti-drogas* (Quito: FNJ).  
1989c *Dossier sobre extradición* (Quito: FNJ).

**García Sayán, Diego (ed.)**

- 1990 *Narcotráfico: realidades y perspectivas* (Lima: Comisión Andina de Juristas).

**Henman, Anthony**

- 1986 "Respuesta de un ciudadano a la guerra contra las drogas", Documento presentado al Simposio del Grupo Arco-Iris sobre las drogas (Bélgica: GRAEL).

1990 *The Anti-Prohibitionist Review*, # 1, January (Bruselas: ILA).

s.f. *Aspectos cognoscitivos de la mente humana: hacia una genealogía de las representaciones*" (Londres: s.e.).

Henman, Anthony y Oswaldo Pessoa

1986 *Diamba sarabamba: coletânea do textos brasileiros sobre a maconha* (Sao Paulo: Ed. Ground).

Hughes, Patrick

1982 "Un estudio etnográfico sobre el tráfico de drogas en París" (s.l., s.e.).

#### INTERPOL

"Estadísticas de las labores del Servicio de Estupefacientes e Interpol de la Policía Nacional", correspondientes a los años 1985, 1986, 1987, 1988 y 1989.

Jaime, Pancho

1989 *Tiene razón pero va preso* (Guayaquil: Ed. Pancho Jaime).

1990 *Comentarios de Pancho Jaime*, febrero (Guayaquil: Ed. Pancho Jaime).

Mabry, Donald J.,

1989 "The role of the U.S. military in the war on drugs in the Caribbean Basin", ponencia presentada en el *International Symposium on Money Laundering*, octubre (Miami).

Miño, Wilson

1990 "La economía política de la droga y el lavado de dinero en el Ecuador: Un planteamiento metodológico", en AA.VV., *Narcotráfico y deuda externa: las plagas de América* (Quito: Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo).

Nadelmann, Ethan

1989 "Evidencias para su legalización" en "El debate sobre las drogas", dossier en *Facetas* (sin más datos).

O'Rourke, P. J.

1989 "Taking Drugs - Seriously" en *Rolling Stone*, November 30th.

Páez, Alexei

1989 "*Política y narcotráfico: la ambigüedad del Estado*", mimeo (Quito: s.e.).

1990 "Análisis preliminar sobre el caso ecuatoriano", en *Boletín de la Comisión Andina de Juristas*, marzo (Lima: Comisión Andina de Juristas).

1989 "Ecuador: un caso particular en la economía política de la droga", ponencia presentada en el Encuentro de Investigadores Colombianos y Ecuatorianos, en el marco del *International Symposium on Money Laundering*, octubre (Miami).

Rincón, F.

1989 *Verdad y leyenda de El Mexicano*, (Bogotá: s.e.).

Romero, Nelson

1990 "La narcoquímica ecuatoriana en la década de los ochenta" en AA.VV., *Narcotráfico y deuda externa: las plagas de América* (Quito: Grupo de Trabajo sobre Deuda Externa y Desarrollo).

Salgado, Hernán y Ernesto Albán

1989a "Investigación Jurídica: análisis y evaluación de la legislación ecuatoriana. Lineamientos básicos para una reforma legal" en *Sociedad, Juventud y Droga*, # 1 (Quito: Fundación Nuestros Jóvenes).

1989b "Anteproyecto de Ley de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas" en *Sociedad, Juventud y Droga*, # 1 (Quito: Fundación Nuestros Jóvenes).

Tokatlián, Juan Gabriel

1988 "Seguridad y drogas: su significado en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. Un debate introductorio" en *La cuestión de las drogas: una problemática, tres perspectivas* (Bogotá: C.E.I.).

United States Department of State (USDS)

1989 *International Narcotics Control Report*, Bureau of International Narcotics Matters.

1990 *International Narcotics Control Report*, Bureau of International Narcotics Matters.

Woodley, Richard

1980 *Dealer: Portrait of a Cocaine Merchant* (ejemplar sin más datos).

### Documentos

#### DINACONTES

1989 Respuestas al Cuestionario para Instituciones, elaborado para la investigación "Pequeños Traficantes".

#### INTERPOL

1989 Respuestas al Cuestionario para Instituciones, elaborado para la investigación "Pequeños Traficantes".

#### HISTORIAS DE VIDA

de los Informantes de la investigación "Pequeños Traficantes" (ver supra Andrade X., 1990a). Citados con números cardinales.

REGISTRO OFICIAL - 17 de septiembre de 1990 # 523 (Quito).